

EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (2017-18)**DATOS GENERALES**

Código 12314

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA	FISICA APLICADA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Contexto de la asignatura

A través de la asignatura de *Ergonomía* estudiada durante el primer cuatrimestre del Máster, el estudiante aprende los conceptos básicos y metodologías generales de evaluación ergonómica para que a través de la asignatura de *Evaluación y Adaptación del Puesto de Trabajo* se lleve a cabo un estudio más detallado de los principales métodos específicos de evaluación ergonómica (por ejemplo REBA, OCRA, MMC según Guía Técnica 487/97, etc.), así como de los principios ergonómicos orientados tanto al diseño como a la adaptación de sistemas de trabajo (en la asignatura se adopta como definición de sistemas de trabajo la contenida en la norma UNE-EN ISO 6385:2004: Sistema que comprende a uno o más trabajadores y al equipo de trabajo, actuando en conjunto para desarrollar la función del sistema, en el ambiente de trabajo y bajo las condiciones impuestas por las tareas de trabajo).

Finalmente, se estudian en la asignatura los riesgos laborales de carácter ergonómico considerados por organismos oficiales como riesgos nuevos y emergentes, de forma que el estudiante alcance así un conocimiento de la ergonomía suficientemente amplio para poder afrontar los retos científico-tecnológicos presentes y futuros de dicha disciplina.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Introducir al alumno en los conceptos básicos de la Evaluación de los puestos de Trabajo, así como a identificar y evaluar casos prácticos identificando el tipo de medidas de prevención y protección más adecuadas a utilizar en cada caso.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

1. Evaluación ergonómica del puesto de trabajo: métodos específicos.

- 1.1. Evaluación de la manipulación manual de cargas
- 1.2. Evaluación de las posturas de trabajo
- 1.3. Evaluación ergonómica de las pantallas de visualización portátiles
- 1.4. Evaluación de los movimientos repetitivos
- 1.5. Ergoacústica

2. Diseño de sistemas de trabajo

- 2.1. Principios generales
- 2.2. Fases del diseño
- 2.3. Metodología para el diseño
- 2.4. Herramientas para el diseño
- 2.5. Factores organizativos

3. Adaptación del puesto de trabajo

- 3.1. Aspectos generales
- 3.2. Trabajadores especialmente sensibles

4. Riesgos ergonómicos nuevos y emergentes

- 4.1. Aspectos generales
- 4.2. Identificación y clasificación de los riesgos nuevos y emergentes ergonómicos
- 4.3. Criterios técnicos de actuación

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Se realizará una evaluación continua del progreso del alumno teniendo en cuenta la asistencia a las actividades programadas y la realización de las prácticas de laboratorio y ordenador.

Evaluación continua:

Seminario teórico-práctico: 50%

Prácticas de laboratorio y ordenador: 50%

Para superar la evaluación continua será requisito tener una nota mínima media de 4 en las pruebas evaluables del seminario teórico-práctico, así como una nota mínima media de 4 en las prácticas. La asistencia a las prácticas y la entrega de las correspondientes memorias o informes es obligatoria, estas últimas dentro de los plazos que se establezcan.

Si la calificación final obtenida en la evaluación continua es inferior a 5, se debe realizar un examen final, a través de convocatoria oficial ordinaria y/o extraordinaria. En este caso, el examen final comprenderá la/s parte/s de la asignatura (seminario y/o prácticas) con una nota media inferior a 5. En todo caso, la nota final se calculará de la siguiente forma:

Nota Final= 50% (Nota del seminario) + 50% (Nota de las prácticas)

Los trabajos teórico/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente.

Se informará la dirección de Departamento y de la EPS sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura. Para superar el examen teórico-práctico será requisito tener una nota mínima media de 4 sobre 10 con respecto a todas las pruebas evaluables que se establezcan.	Seminario teórico-práctico	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Entrega informe de la práctica en el plazo establecido Es necesario que la nota media en las prácticas (laboratorio y ordenador) igual o superior a 4 sobre 10 para superar la asignatura.	Práctica de Laboratorio	25
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Entrega informe de la práctica en el plazo establecido. Es necesario que la nota media en las prácticas (laboratorio y ordenador) igual o superior a 4 sobre 10 para superar la asignatura.	Prácticas con ordenador	25

